

POLÍTICA STOPWORK DEL GRUPO COPISA

La Dirección de GRUPO COPISA, en su firme compromiso con la seguridad y la salud de todas las personas trabajadoras, ha definido la política STOPWORK como parte de su cultura preventiva, con los siguientes objetivos:

- Proteger la seguridad y la salud de las personas trabajadoras.
- Crear, mejorar y reforzar la cultura de seguridad y salud en todos los niveles jerárquicos.
- Mejorar la conciencia preventiva y la percepción del riesgo ante situaciones que puedan entrañar peligro.

Toda persona perteneciente a GRUPO COPISA o que trabaje para cualquiera de sus empresas tiene el deber de:

- Promover entre todas las partes implicadas (empleados, clientes, proveedores, contratistas y subcontratistas), una actuación rápida para detener cualquier actividad que suponga un riesgo para la salud o la seguridad propia o ajena.
- Notificar la incidencia al mando superior inmediato.

Esta política debe aplicarse sin temor a consecuencias negativas. En ningún caso se atribuirá culpa o responsabilidad a las personas trabajadoras que, actuando de buena fe, detecten o comuniquen una situación que pueda entrañar algún riesgo, incluso cuando posteriormente se determine que la actuación no era necesaria.

Un entorno laboral seguro y saludable constituye un principio esencial y un derecho fundamental en el trabajo.



Edo.: José Antonio Devesa Pereiro
Director General



Fdo.: Roberto Valmaseda Arriaga
Director PRL